

TRISTES SOSPECHAS

Por una victoria ajustada: **6 votos a favor** (tres de los Consejeros propuestos por el PSOE, uno de ER, uno de IU y uno de CIU), **5 en contra** (cuatro de los Consejeros propuestos por el PP y uno de UGT) y **una abstención** (del Consejero propuesto por CCOO), ha sido aprobado por el consejo de Administración de la CRTVE la construcción de la nueva Sede de la Corporación. De momento la única constancia, lo único cierto que sabemos los trabajadores de la CRTVE es que el traslado a la nueva sede será en julio de 2011 y que la finalización del proyecto tendrá lugar un año después, en julio de 2012. Nos extraña que se fije el segundo trimestre de 2008 como fecha de inicio de búsqueda de la nueva ubicación y se preparen para ese momento los convenios urbanísticos necesarios para el nuevo proyecto.

¿Tenemos que creer que a estas alturas no está claramente definido ya el sitio que ocuparán las nuevas dependencias de la CRTVE? Es algo impensable cuando la Dirección concreta para el cuarto trimestre de 2008 la aprobación ya de la ubicación de la nueva sede y el concurso para la ejecución de obras.

Lo mejor es que el Presidente de la Corporación denomina como “nuestra Casa” la que será la nueva sede y como “proyecto estratégico de la CRTVE” lo que a todas luces tiene síntomas de “pelotazo” inmobiliario. La operación consiste en deshacerse de los centros de trabajo más emblemáticos de RTVE, que valen 725 millones de euros, para ejecutar una unificación que plantea muchas dudas en cuanto a operatividad, eficacia, eficiencia y transparencia.

Puesto que la decisión está tomada y parece irrevocable, pedimos al Presidente de la Corporación que valore los siguientes puntos al elegir la sede definitiva:

1. La eficiencia que tanto asegura buscar “*desde una perspectiva profesional, organizativa, tecnológica y económica*” no se puede plantear si la nueva sede está a las afueras de Madrid, casi limitando con otra provincia. **¿Pretende el Presidente que TVE y RNE sean los últimos en llegar a los focos informativos? ¿O es que precisamente lo que se busca es ser los últimos en todo y justificar así una nueva subcontratación o externalización de los servicios de la Casa, en esta ocasión de los Servicios Informativos?**
2. **¿Qué sentido tiene remozar, mejorar y actualizar las dependencias de Torrespaña si luego se van a vender? ¿Acaso se está invirtiendo dinero en obras para dejar el terreno “abonado” a algunas empresas privadas concretas que miran con ojos golosos los inmuebles de la CRTVE?**
3. **La unificación de las dependencias de la CRTVE en Madrid no puede servir nunca como excusa para reducir la plantilla de trabajadores.**
4. La Dirección de la CRTVE deberá valorar **al elegir nuevo emplazamiento** (si es que éste no está elegido ya), **que tenga fácil acceso para los trabajadores**; esto es, que esté cerca del núcleo urbano de la capital y que cuente con medios de transporte públicos accesibles.

¡POR TU FUTURO!

¡AFILIATE!

¡HAZTE OIR!

5. La Dirección deberá cortar ya con los “globos sonda” acerca de la ubicación de la nueva sede, porque no nos engaña. **Exigimos que se aclare la verdad, aunque ésta sea la más temida por los trabajadores.**
6. **La CRTVE deberá negociar con generosidad las contraprestaciones que los empleados deberán tener por los trastornos personales, profesionales y sociales que acarrearán en sus vidas el cambio de la sede.**
7. **Recordemos que según reza el artículo 44 del Convenio de RTVE: “cuando el cambio de centro de trabajo, que no sea Traslado, suponga algún perjuicio al trabajador y RTVE no habilite medio de transporte, dará lugar al pago mensual de una compensación a razón de los kilómetros que existan desde el punto oficial de partida de transporte de RTVE hasta el nuevo centro de trabajo. Se podrán adoptar las medidas que las peculiaridades de cada centro exija, mediante acuerdo entre la Dirección y el personal afectado”.**

Los últimos nombramientos de más de 70 directivos que han venido a la CRTVE desde fuera y con altos pluses y los favoritismos mostrados por la Alta Dirección de la Corporación hacia empresas privadas como MEDIAPRO, nos llevan a tener **TRISTES SOSPECHAS. Sospechas de que los inmuebles de Torrespaña servirán en el futuro para acrecentar el negocio y las cuentas corrientes de algunos amigos, mientras que se perjudica considerablemente a los empleados.**

QUEREMOS TRANSPARENCIA INFORMATIVA EN EL PROCESO DE LA NUEVA SEDE Y QUE SE MIRE POR EL BIEN DE LOS MILES DE TRABAJADORES DE ESTA CASA.

NO VAMOS A CONSENTIR QUE SE NOS ENGAÑE CON SUPUESTAS OPERACIONES “DE RENOVACIÓN Y DE FUTURO” QUE REALMENTE SÓLO MIRAN POR EL FUTURO Y EL BENEFICIO DE ALGUNOS.

LA INICIATIVA, QUE COSTARÁ UNOS 582 MILLONES DE EUROS (AUNQUE SUPUESTAMENTE NO CONLLEVARÁ ENDEUDAMIENTO PARA LA CORPORACIÓN), NO TENDRÁ SENTIDO SI PERJUDICA A LOS EMPLEADOS DE LA CRTVE.

NO APOYAMOS LA OPERACIÓN DE MARKETING Y DE POSIBLE RÉDITO PRIVADO QUE HARÁ PERDER LOS BIENES MÁS EMBLEMÁTICOS Y SEÑEROS DE LA CRTVE Y PERJUDICARÁ CLARAMENTE LOS INTERESES DE LOS TRABAJADORES.

DESDE APLI NO LO VAMOS A PERMITIR.



¡POR TU FUTURO!

¡AFILIATE!

¡HAZTE OIR!